

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3472

RESOLUCIÓN 831/2023, de 28 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que modifica la fecha de referencia para realizar la solicitud de participación en el concurso de traslados abierto y permanente del ciclo de marzo 2023 contenido en las resoluciones publicadas en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 118, de 22 de junio de 2023, que publican la oferta de destinos correspondiente a ocho categorías/puestos funcionales con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio de salud.

Conforme a lo previsto en el apartado 4.2.1 del anexo del Acuerdo de 27 de noviembre de 2019 del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, que aprueba las bases del procedimiento de concurso de traslados abierto y permanente, la Dirección de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud ha procedido a publicar en el Boletín Oficial del País Vasco del día 22 de junio de 2023 las siguientes Resoluciones, publicando la oferta de destinos correspondiente al ciclo de marzo 2023:

Resolución 401/2023, de 5 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se publica la oferta de destinos del ciclo de marzo 2023, del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de Facultativo/a Especialista Médico/a Cirugía General y Aparato Digestivo del grupo profesional A1 de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Resolución 406/2023, de 5 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se publica la oferta de destinos del ciclo de marzo 2023, del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de Facultativo/a Especialista Médico/a Medicina Física y Rehabilitación del grupo profesional A1 de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Resolución 407/2023, de 5 de junio, de la Directora de Recursos humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se publica la oferta de destinos del ciclo de marzo 2023, del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de Facultativo/a Especialista Médico/a Medicina Interna del grupo profesional A1 de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Resolución 410/2023, de 5 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se publica la oferta de destinos del ciclo de marzo 2023, del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de Facultativo/a Especialista Médico/a de Pediatría Hospitalaria del grupo profesional A1 de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Resolución 414/2023, de 5 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se publica la oferta de destinos del ciclo de marzo 2023, del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de Facultativo/a Especialista Técnico/a Psicólogo/a Clínico/a del grupo profesional A1 de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

martes 18 de julio de 2023

Resolución 580/2023, de 5 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se publica la oferta de destinos del ciclo de marzo 2023, del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de Cocinero/a del grupo profesional C3 de Técnicos/as Especialistas Profesionales, con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Resolución 588/2023, de 5 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se publica la oferta de destinos del ciclo de marzo 2023, del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de Conductor/a de Transporte Sanitario del grupo profesional D3 Técnicos/as Auxiliares Profesionales, con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Resolución 589/2023, de 5 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se publica la oferta de destinos del ciclo de marzo 2023, del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de Conductor/a de Servicios Generales del grupo profesional D3 Técnicos/as Auxiliares Profesionales, con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Las Resoluciones publicadas establecen la fecha de 13 de julio de 2023 para cumplir los requisitos, alegar y valorar méritos y realizar o modificar la elección de destinos. Las personas concursantes podían modificar la solicitud, incluyendo la elección de destinos, hasta la finalización de ese día 13 de julio de 2023 en relación con este ciclo de marzo 2023. Se consideraba la elección de destinos efectuada hasta la finalización del día 13 de julio de 2023 y en ciclo de marzo de 2023 iban a ser incluidas las solicitudes realizadas en el proceso general que contuviesen, a la finalización del día 13 de julio, al menos uno de los destinos ofertados en este ciclo.

Igualmente, las Resoluciones afectadas establecen que la modificación de la elección de destinos se realizará a través de la aplicación informática habilitada para hacer posible la participación en el concurso de traslados abierto y permanente y no requerirá de la entrega de documentación alguna.

En los próximos días se van a llevar a cabo operaciones de mantenimiento de las herramientas técnicas precisas para realizar la solicitud de participación en el concurso de traslados abierto y permanente. Dichas operaciones de mantenimiento implicarán la parada técnica de la aplicación informática a través de la cual se realizan las solicitudes de participación en el concurso de traslados.

Por lo expuesto y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente

RESUELVO:

Primero.– En atención al tiempo en que la aplicación informática permanecerá inactiva por razones de mantenimiento técnico, procede modificar la fecha de referencia establecida en las Resoluciones afectadas, fijada en el día 13 de julio de 2023, y fijar como nueva fecha de referencia el día 18 de julio de 2023.

En consecuencia, la fecha de referencia para cumplir los requisitos, alegar y valorar méritos y realizar o modificar la elección de destinos es la de 18 de julio de 2023. Las personas concursantes podrán modificar la solicitud, incluyendo la elección de destinos, hasta la finalización del día 18 de julio de 2023 en relación con este ciclo de marzo 2023. En este ciclo de marzo de 2023, se considerará la elección de destinos efectuada hasta la finalización del día 18 de julio de 2023. En

martes 18 de julio de 2023

este ciclo de marzo de 2023, se incluirán las solicitudes realizadas en el proceso general que contengan, a la finalización del día 18 de julio, al menos uno de los destinos ofertados en este ciclo.

Segundo.– De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, así como en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales de Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de junio de 2023.

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
LUISA LARRAURI EREÑOZAGA.